

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2002

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-2

Abreviatura: AAA'2002.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5
ISBN del volumen III-2: 84-8266-510-3
Depósito Legal: SE-1248-2005

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO EFECTUADO SOBRE EL TRAZADO DE LA LÍNEA AVE CÓRDOBA-MÁLAGA. TRAMO IX, ESTACIÓN DE SANTA ANA-BOBADILLA (MÁLAGA). CARRETERA A-92 – RÍO GUADALHORCE. PLATAFORMA. LA PROSPECCIÓN Y EL SEGUIMIENTO

LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CARLOS VON THODE MAYORAL

Resumen: En este trabajo se recogen las principales incidencias arqueológicas observadas durante los trabajos de prospección y seguimiento arqueológico efectuados sobre el trazado de la línea del tren de alta velocidad Córdoba-Málaga, en su tramo IX, a su paso por el término municipal de Antequera. Estos estudios han permitido aumentar sensiblemente el número de yacimientos arqueológicos de época romana localizados en la zona analizada.

Summary: In this work the main archaeological incidences observed during the works of conducted prospection and archaeological pursuit take shelter on the layout of the line of the train of high Cordova-Malaga speed, in their section IX, to its passage by the municipal term of Antequera. These studies have allowed to sensibly increase the number of located archaeological deposits of Roman time in the analyzed zone.

ANTECEDENTES.

Según reza en el proyecto constructivo considerado como definitivo, el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, formula Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de trazado de la línea AVE Carretera A-92 – Río Guadalhorce. Plataforma. TM de Antequera. Tramo IX.

En dicha declaración de impacto, se especifica, en relación a las medidas de protección del patrimonio histórico lo siguiente:

“Debido a la existencia en las cercanías de la traza de numerosos yacimientos arqueológicos, se realizarán, en consulta con los organismos competentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las necesarias prospecciones de campo”. En todo caso, en base a lo anterior, el proyecto de construcción incorporará un programa de protección del patrimonio arqueológico compatible con el plan de obra, en consulta con el referido órgano competente.”

La realización de una Prospección arqueológica en la Comunidad Andaluza conlleva la necesidad, según el Reglamento de Actividades Arqueológicas, de la presentación de un Proyecto de Prospección Superficial, dirigido por un arqueólogo, que se gestionará a través de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, en la provincia donde se pretenda llevar a cabo la actividad arqueológica.

Una vez autorizada ésta, se realizará dicha actividad, presentándose en un informe con los resultados ante la Delegación de Cultura. En este trabajo se incluyen, junto a los resultados de la

misma, una serie de medidas correctoras del impacto, en relación a los elementos de interés patrimonial localizados, y que pueden verse de alguna manera afectados por la obra prevista, que se incluirán en un Programa de Protección del Patrimonio Histórico. Estos resultados necesitan la aprobación de la Comisión de Patrimonio Provincial, que remitirá a la empresa solicitante su conformidad con las propuestas planteadas en el informe final.

1. APARTADO LEGAL EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.

La actividad de prospección se justifica en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, tal y como se justifica en el presente informe, la construcción de la línea ferroviaria de Alta Velocidad conlleva aparejado el peligro de pérdida o destrucción de diversos bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

Las intervenciones arqueológicas (prospecciones y resultados de las propuestas de medidas correctoras derivadas de los resultados de los trabajos sistemáticos), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Fomento, deberán ser realizadas por el promotor de las obras.

2. MEDIO FÍSICO.

La fisiografía del tramo prospectado discurre por terrenos prácticamente horizontales, con los únicos obstáculos orográficos que conforman algunas suaves elevaciones que se destacan escasamente unos metros sobre el terreno circundante.

Desde el punto de vista geológico los terrenos se encuentran en las unidades que conforman la superestructura tectónica del Surco Intrabético, en este caso, la Depresión de Antequera.

Dada la proximidad de los terrenos al cauce medio del río Guadalhorce, las margas yesíferas y calcarenitas basales que constituyen el substrato geológico firme, se encuentran tapizadas por depósitos aluviales conformados por arcillas y gredas muy oxidadas, alternándose lateral o totalmente con gravas y cantos. En cualquier caso, la base geológica que altera el proyecto de obra se reduce a la fracción superior del suelo agrícola y a las margas y calcarenitas sobre las que montan, materiales de formación autóctona y datables en el Mioceno Superior.

De la misma etapa geológica son los conglomerados poligénicos que engloban cantos fuertemente cementados por materiales carbonatados. Son las unidades interestratificadas de mayor

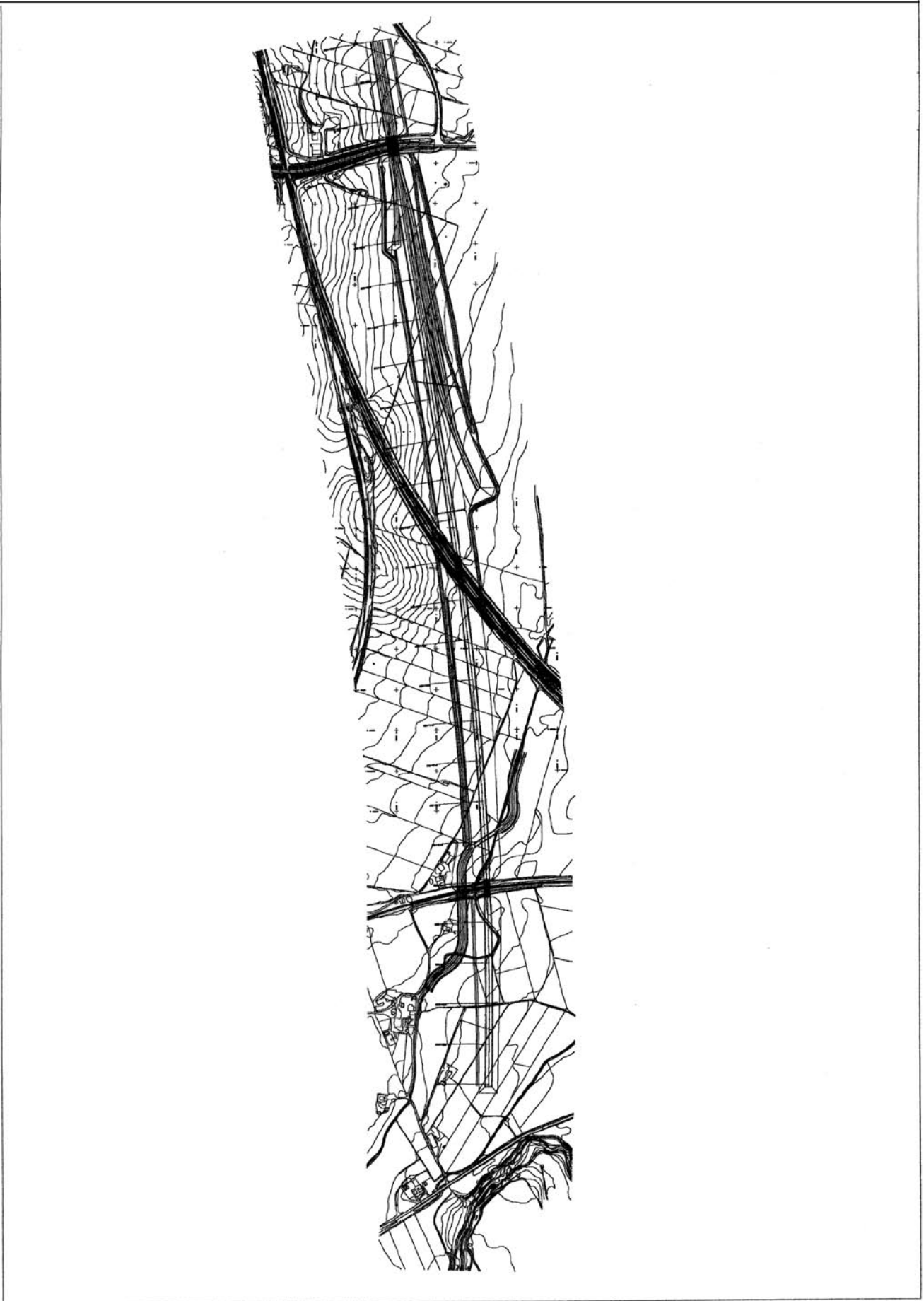


FIG. 1. Planta general con la topografía del trazado.

resistencia erosiva y que por tanto constituyen los relieves de mayor cota, situados al noroeste del ferrocarril. Su importancia radica desde el punto de vista histórico, en la gran cantidad de cantos de sílex que engloban y cuya extracción para el procesado posterior, parece clara, al menos para las etapas más tempranas del Calcolítico.

La situación de los terrenos por los que transita el vial, en el límite del cordón de elevaciones que supone la loma de amplio radio en que se ubica la Colonia de Santa Ana o de Ballesteros, conformada por materiales calcareníticos con alto índice de carbonatos en su composición y la llanada inmediata por el este, con ligero perfil de cubeta, dota a estos terrenos de cierto aspecto endorreico, con encharcamientos periódicos. Puesto que la cobertera del manto húmico no parece ser de gran espesor, escasamente 0,60 metros, la movilización en esta fracción pédica de sales carbonatadas ha debido tener unos elevados porcentajes, de modo que algunos de los materiales del yacimiento de Ballesteros que ahora presentamos, recuperados tras inspeccionar las calicatas geológicas presentan un grado de concreción muy elevado, afectando a más de 90% de la superficie de las piezas.

3. PLANTEAMIENTOS DE BASE PARA EL ESTUDIO DE TERRITORIALIDAD Y EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO EN EL ENTORNO DEL ÁREA DE AFECCIÓN.

El marco físico de la intervención nos ubica sobre una de las zonas más ricas de la Andalucía central en lo que a Patrimonio Histórico y Arqueológico se refiere, la Vega de Antequera.

El nivel de investigación, aplicado a las etapas prehistóricas, preclásicas y clásicas ha sido, por este motivo, bastante intenso. Los estudios referidos a las fases prehistóricas se han centrado fundamentalmente en torno a las etapas recientes, es decir, concentrando los esfuerzos investigadores en el período que abarca desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce.

Los primeros vestigios de poblamiento humano en el Surco Intrabético parecen haberse iniciado a comienzos del Paleolítico Medio. Pese a que se conocen abundantes restos procedentes de las terrazas fluviales del río Guadalhorce y sus tributarios menores, los programas de investigación específicos han experimentado un parón considerable, de modo que sólo disponemos de los datos fiables aportados por los trabajos del Sr. Ortiz Risco (Ortiz, 1990).

La presencia de las importantes estructuras megalíticas funerarias que constituyen la necrópolis dolménica de Antequera, alentó desde antiguo el estudio, primero de las construcciones y, ya en tiempos más cercanos a nosotros, el estudio globalizado de las poblaciones responsables de su erección, lo que incluiría ya estudios con marcos espaciales naturales bien definidos, territorialidad, documentación arqueográfica de sus repertorios materiales, analíticas destinadas a la reconstrucción del medio ambiente, formas económicas y medios de producción, así como estudios complementarios destinados a cubrir una visión diacrónica de la prehistoria reciente en la comarca de Antequera. De este modo, los Drs. Ferrer y Marqués de la Universidad de Málaga han trabajado los aspectos funerarios y del poblamiento de los constructores megalíticos en el entorno antequerano, con trabajos centrados en la propia necrópolis de Antequera, en la necrópolis

de cuevas artificiales de Alcaide y en los asentamientos de Cortijo del Alcaide o Cerro de Marimacho (Ferrer et al., 1986).

Por su Parte, los doctores Martín Socas y Camalich Massieu, Universidad de La Laguna, centraron su proyecto de investigación en el reborde meridional del Surco Intrabético, apoyándose en el análisis del poblamiento neolítico y calcolítico de la sierra del Torcal, tomando como base la investigación desarrollada en la cueva del Toro (Martín et al., 1993). El Dr. Márquez Romero concentró sus esfuerzos en la investigación de la misma etapa en los cavernamientos de las sierras interiores de la propia vega (Mollina y Humilladero), con resultados de gran interés aportados por diversas prospecciones superficiales, así como sondeos efectuados en la Cueva de La Higuera (Márquez et al., 1986).

Recientemente, los equipos encabezados por los Srs. Fernández Rodríguez y Rodríguez Vinceiro, han desarrollado programas de prospección sistemáticas y actuaciones puntuales de tipo preventivo que han completado los estudios sobre recursos abióticos, análisis paleomineros y paleometalúrgicos, completando una primera visión del poblamiento de las fases iniciales, plenas y terminales de la Edad del Bronce (Rodríguez y Fernández, 1994).

Posiblemente sea la Protohistoria el período de la antropización del espacio más importante, al tiempo que el menos atendido por la investigación en el área antequerana, de forma que, aún disponiendo de un voluminoso conjunto de datos procedentes de yacimientos como la propia Antequera, Singilia Barba, Peña de los Enamorados o Lomas de Guerrero, la integración de los mismos en los sistemas de investigación se han realizado mediante interpolación de datos procedentes del litoral provincial o de las comarcas vecinas como puede resultar la del Guadalteba (Suárez, Fernández et al., 1991).

Puesto que los estudios sobre la Antequera Clásica, centrados primero sobre la propia Antikaria y, de forma fundamental, sobre los restos inmejorablemente conservados de la ciudad de Singilia Barba, dieron comienzo en fechas muy tempranas, los estudios sobre el Mundo Romano en la Comarca de Antequera ha adquirido un extraordinario desarrollo, tanto en lo que se refiere a excavaciones sistemáticas como en lo referente a las prospecciones y actividades de urgencia o preventivas.

Estos trabajos han contribuido a que conozcamos con un elevado porcentaje de detalle el panorama cronológico y espacial del poblamiento romano, no sólo en el entorno del Término Municipal, sino que de forma puntual se han concentrado los esfuerzos en el eje que marcan los yacimientos de la villa de Bobadilla y de Singilia Barba.

Recientemente, los trabajos llevados a término por el Sr. Arqueólogo Municipal de Antequera, D. Manuel Romero Pérez, nos han permitido obtener una clara visión del entorno de Singilia Barba a través del yacimiento de la Villa Romana de las Maravillas, relacionada claramente con la ciudad de Singilia (Romero, 1993-94).

Por su parte, estos estudios se han completado con un trabajo específico sobre la dedicación económica orientada a la producción oleícola en los territorios antequeranos, descubriendo una impresionante red de yacimientos rurales de tipo *villae*, dedicados a la producción y transformación de aceite, lo que manifiesta su importancia como motor económico del mundo romano en este ámbito, con dedicación tanto al consumo propio como y, de forma fundamental, a la producción de cara a la exportación hacia la metrópoli y el ámbito mediterráneo, en general (Romero, 1998).

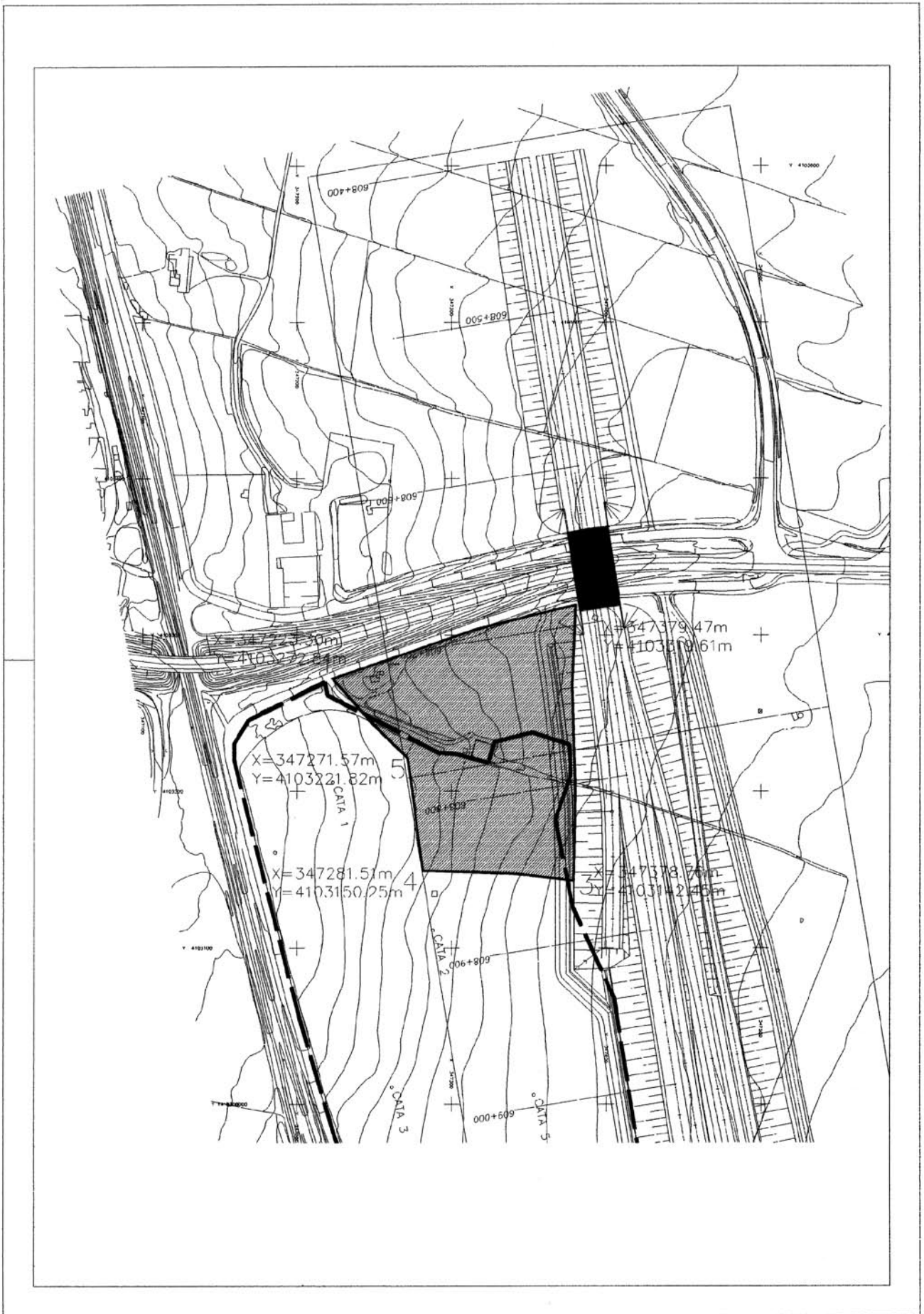


FIG. 2. Delimitación de la zona arqueológica de Ballesteros.



LÁM. I. Vista general del área prospectada en dirección sur.



LÁM. II. Entorno arqueológico de Las Albinas.

La serie de yacimientos romanos, relacionados con una intensa explotación del territorio agrícola, jalonando las riberas del río Guadalhorce, las elevaciones que resaltan sobre la topografía de campiña llana que constituye la Vega de Antequera, así como a un lado y otro de las grandes vías de penetración hacia la Andalucía de los grandes valles fluviales, denota este importante papel jugado por los territorios antequeranos durante el mundo romano y empieza a manifestar la necesidad de un estudio profundo sobre la colonización de la comarca, tanto con bases de sincronía como con evoluciones diacrónicas.

Para las etapas Altomedieval y Medieval, propiamente dichas, la información disponible en el entorno es mucho menor. Si parece claro que los procesos de desarticulación de los sistemas territorial, fiscal y productivo romanos, se ven organizados de forma más pausada, primero en época de las invasiones y, posteriormente y de forma no menos lenta, a lo largo de las tres primeras centurias de la dominación musulmana.

Sea como fuere, la población tiende de forma progresiva a concentrarse en la ciudad de *Madina Antaquira*, aunque núcleos como el de Singilia, aún en los primeros momentos controlan un volumen de poblamiento respetable, para quedar luego reducido a un simple centro de producción rural, como debe suceder en otros centros que debieron ser más abundantes de lo que conocemos, sobre todo durante las fases almohade y nazarí (Navarro, Fernández et. al., 2001).

La falta de prospecciones y de investigación específica en este sentido, nos impiden tener una idea más clara de este poblamiento rural islámico aún por descubrir.

Parece claro, que el ámbito prospectado presentaba una información preliminar que ya auguraba que en una u otra medida los resultados podían ser ciertamente positivos.

4. METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS.

La fase de prospección:

Básicamente la metodología de los trabajos se ha articulado en torno a dos aspectos: la prospección arqueológica superficial como trabajo de campo y la organización de la información obtenida.

El área de referencia prospectada ha quedado definida por el Proyecto de Ejecución del trazado. En torno a esta se organizó

un transecto de prospección lineal con una intensidad de 10 m. que abarcó 200 m. de amplitud, es decir, 100 metros a lado y lado del eje de la traza, efectuando incursiones selectivas sobre aquellas zonas conocidas de forma previa como áreas de préstamos de materiales seleccionados.

La prospección supone la herramienta fundamental para el conocimiento y valoración de los elementos que se verán afectados por las obras de la línea ferroviaria de Alta Velocidad en diferentes medidas. Por ello la ubicación y delimitación de los restos, así como su adecuada clasificación resulta el elemento de juicio para la elaboración de las medidas correctoras del impacto arqueológico.

Se ha realizado una recogida selectiva del material destinada a precisar los trabajos de identificación, catalogación tipológica y aproximación cronológica y secuencial de los yacimientos.

Cada asentamiento o evidencia de actividad humana pretérita aislada se ha analizado individualmente, incluyendo su ubicación con respecto a la traza, su delimitación y se ha evaluado respecto al grado de afectación de las obras de la línea AVE en el punto señalado, la catalogación y valoración del yacimiento dentro de los diferentes modelos de ocupación del territorio y la propuesta individualizada de las medidas correctoras que respondan a estas dos esferas de análisis.

La documentación se complementó con un proceso de inventario de materiales pormenorizado, así como con el dibujo de los materiales más significativos y, conveniente documentación fotográfica (papel color y diapositiva) de cada hallazgo.

La fase de seguimiento:

El método seguido ha consistido en la inspección periódica de los trabajos iniciales en los que se procedía a efectuar movimientos y remociones de tierras, con especial atención a la fase de saneamiento de la capa vegetal, normalmente entendida como desbroce y que suele ser la etapa crítica del impacto sobre los restos arqueológicos que no presentan evidencias en superficie.

Durante esta fase, la inspección arqueológica ha sido diaria y más intensiva en el entorno de los trabajos desarrollados en las inmediaciones de las áreas arqueológicas definidas tras la fase prospectiva.

Los trabajos arqueológicos sobre yacimientos afectados o afectables y zonificados de forma expresa y particularizada ha seguido los planteamientos específicos determinados coordi-

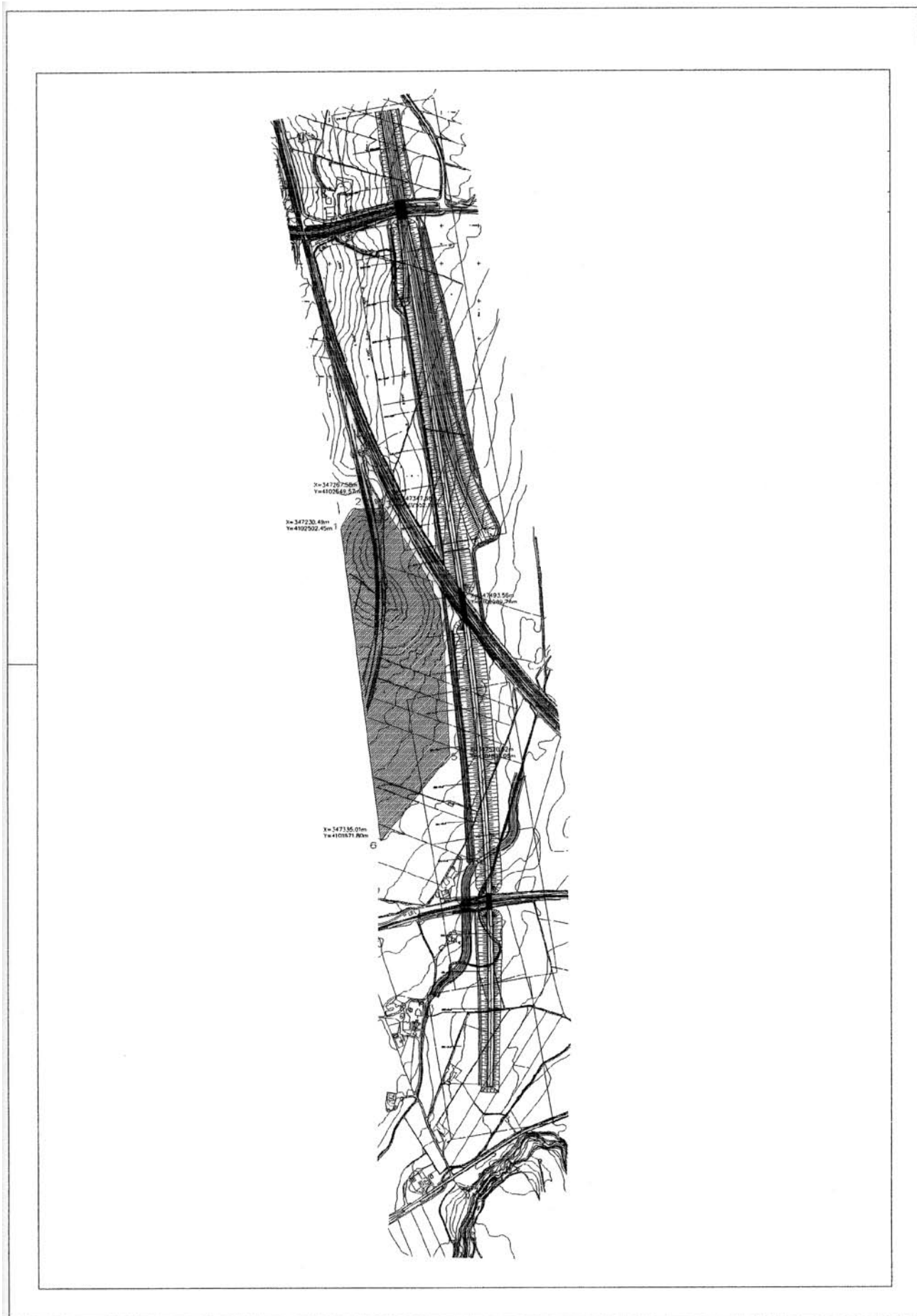


FIG. 3. Delimitación de la zona arqueológica de Las Albinas.



FIG. 4. Delimitación de la zona arqueológica de Arroyo Villalta.



LÁM. III. Vista general de la zona final de traza.



LÁM. IV. Protección adoptada para los depósitos parcialmente afectados de la necrópolis de Ballesteros.

nadamente con la Delegación de Cultura de Málaga y con la oficina de Patrimonio Histórico de Antequera para cada caso concreto.

La fase de gabinete se ha resuelto mediante informe elevado a la Consejería de Cultura, a través de su Delegación Provincial de Málaga y a la empresa ordenante de los trabajos. Este informe ha presentado una cadencia mensual.

A la vista de esta memoria correspondiente a los trabajos prospectivos y de seguimiento arqueológico verificados, la información obtenida por el trabajo deberá ser incluida, tanto en las normas de protección territorial del municipio, así como deberá integrarse en las bases de datos relativas a ubicación de yacimientos arqueológicos generadas por su Consejería. Sin su inclusión en los modernos sistemas de control territorial y protección del Patrimonio arqueológico, el trabajo resultaría estéril desde el punto de vista del Planeamiento, Ordenación y Gestión del Patrimonio Histórico y Arqueológico contemplado como un Recurso perdurable y con capacidad de desarrollo sostenible.

5. RESULTADO DE LOS TRABAJOS.

Como ya habíamos señalado cuando fijábamos el marco de referencia de la evolución del poblamiento, las posibilidades del transecto prospectado eran elevadas. De este modo los resultados, pese a la escasa longitud del tramo muestreado, podemos considerarlas como muy positivas desde el punto de vista arqueológico.

A lo largo de los 2,4 kilómetros de trazado los restos arqueológicos desplazados irregularmente dispersos por el terreno son múltiples, afectando fundamentalmente a las etapas antiguas y plenas de la prehistoria reciente y, al mundo romano de forma mucho más clara.

Seguidamente pasamos a desarrollar detalladamente el análisis de estos restos, siguiendo un criterio cronológico, de mayor a menor antigüedad.

Serie de evidencias núm. 1.

Entorno PK 609+650 y PK 609+950.

La primera serie de restos arqueológicos localizados no presentan unas concentraciones espaciales que podamos entender



LÁM. V. Sistema de protección para el borno romano del Arroyo Villalta.

como lógicas desde el punto de vista del registro arqueológico. Se trata de materiales silíceos con evidentes señales de procesamiento antrópico que se localizan por la traza de forma irregular y en aparente vínculo estratigráfico con la capa vegetal sucesivamente roturada. Las escasas pendientes que fuerzan los relieves circundantes y los desplazamientos gravitacionales masivos, probablemente vinculados a la formación y evolución de unos depósitos coluviales muy superficiales, han impedido que los procesos de erosión de los restos sean muy altos. De cualquier forma, la máxima concentración de materiales muestreados en el transecto se corresponden a la banda fijada entre los PK 609+650 y PK 609+950.

La cercanía de la traza a fuentes de aprovisionamiento de recursos líticos, fundamentalmente silíceos, sílex nodular y tabular básicamente, ha motivado que la misma se acerque e incluso corte varias áreas que no pueden considerarse asentamiento humano en sentido estricto, sino que más bien resultan ser áreas destinadas bien a la extracción del recurso en bruto, o bien, lo que parece más probable, son reflejo de una actividad en posición secundaria correspondiente al procesamiento básico del mismo en las fases iniciales de la cadena operativa de talla.

La fuerte incidencia que sobre estos materiales tienen los procesos de deriva erosiva nos obligan necesariamente a ser cautelosos, de forma que sugerimos la necesidad de efectuar prospecciones selectivas sobre algunas de las cotas más elevadas que se encuentran entre la vía férrea Málaga-Córdoba y la traza

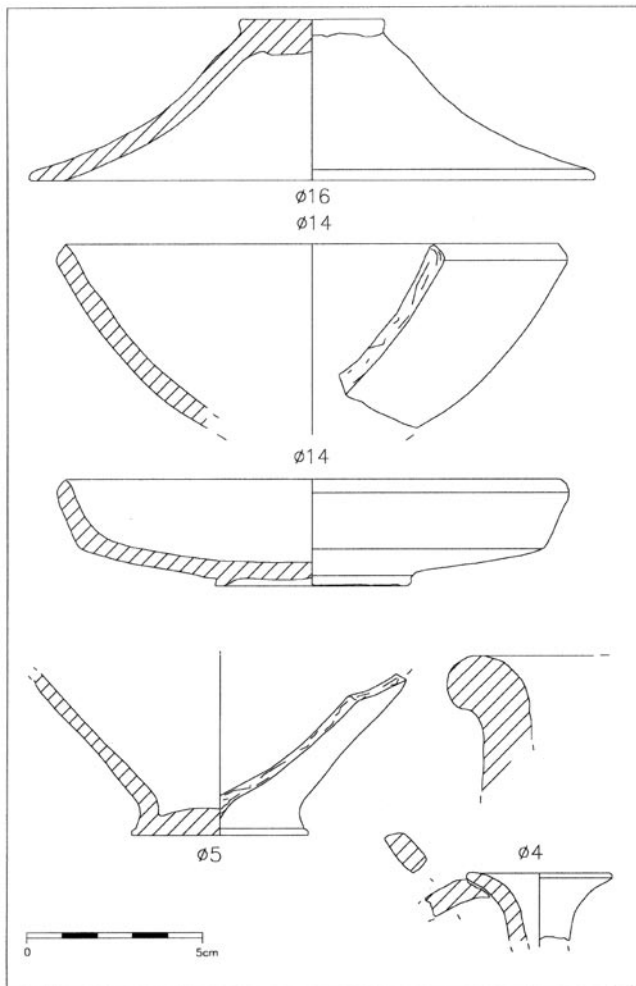


FIG. 5. Materiales de superficie procedentes de la necrópolis de Ballesteros.

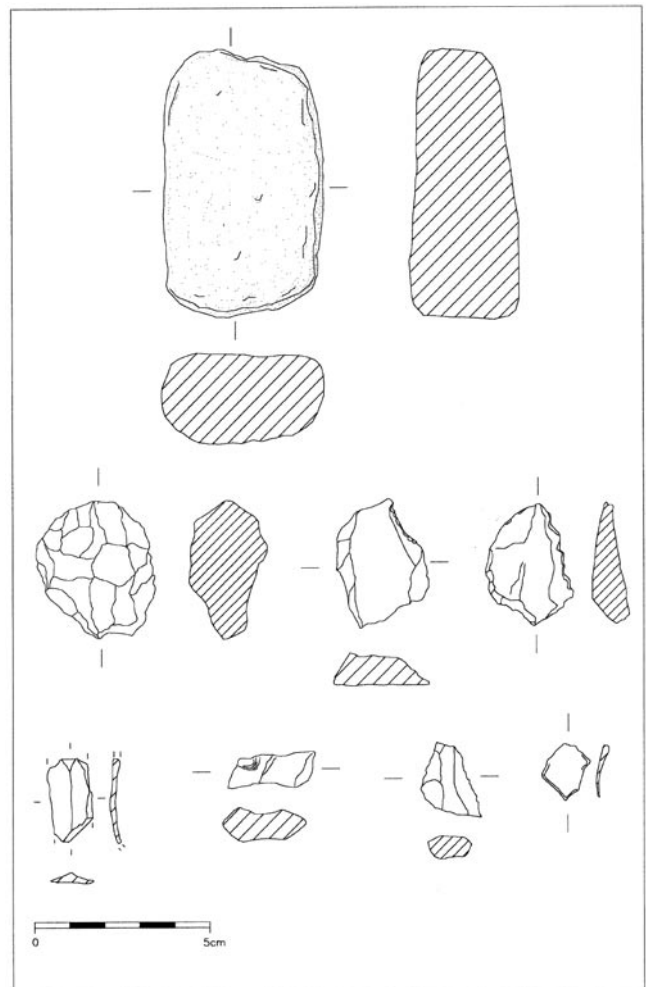


FIG. 6. Material lítico de la Loma de Las Albinas.

prospectada, a la altura de los PK 609+650 y PK 609+950, áreas que posiblemente revelen la existencia de un registro arqueológico estable, ya que todos los restos localizados en traza y entorno de la misma, parecen proceder de estas zonas altas, carentes de afección directa o indirecta, tanto por desplazamientos erosivos como por la movilidad de materiales de superficie sujetos a una roturación intensiva durante los dos últimos milenios.

La relativa frecuencia de restos de talla y la gran dispersión que presentan sobre el terreno parecen indicar una explotación y transformación *in situ* posiblemente efectuada durante un período temporal muy prolongado, que, afecta a las etapas terminales del Neolítico y las fases más tempranas del Cobre (Lámina 2).

En este sentido hemos de apuntar que la técnica del proceso de talla revela un predominio de la industria laminar leptolizada que genera unos soportes líticos a base de láminas cortas de sección triangular o trapezoidal, con retoques marginales y de uso, sobre los que ocasionalmente aparecen truncaduras generadas por fractura transversal regularizada por medio de retoques abruptos. Estas piezas se extraen a partir de núcleos prismáticos y, en casi todos los casos, la pátina untuosa revela un tratamiento térmico leve y regular del material anterior a

su procesado. Este tipo de industria caracteriza con bastante precisión la etapa de transición entre Neolítico y Calcolítico (Márquez et al., 2000).

Por otra parte, en este ámbito también se han localizado restos de materiales constructivos cerámicos romanos, en unas proporciones igualmente muy bajas y con claros signos de rodamiento en sus líneas de fractura, por lo que tampoco descartamos la presencia en las zonas más elevadas de algún tipo de establecimiento de época romana, cuyas evidencias se extienden desde las zonas con relieves más acusados de la Loma de Las Albinas, hasta alcanzar alguno de los oteros que dominan la elevación que toponímicamente se denomina como “La Colonia”.

Poco podemos precisar sobre la cronología de estos establecimientos romanos aún pendientes de caracterizar, aunque parece lógico que el marco cronológico que se fija en este entorno comarcal entre los siglos I al V d.C.

COORDENADAS U.T.M. (Yacimiento Loma de Las Albinas)

Se ha elegido una figura poligonal definida por vértices denominados numéricamente y ubicadas espacialmente por sus coordenadas siguiendo el sistema de proyección U.T.M.

Yacimiento de la Loma de Las Albinas. Bobadilla. Antequera	X	Y	Z m.s.n.m.
1	347.229	4.102.492	397.00
2	347.262	4.102.548	397.00
3	347.345	4.102.553	395.50
4	347.494	4.102.293	384.00
5	347.519	4.101.890	381.70
6	347.334	4.101.672	381.03

Perímetro de protección	2.177.52 m.
Área protegida	160.126.85 m ²

Polígono recuperable a través de Mulhacén, Planera Digital de Andalucía en escala base 1:10.000. HOJA 1023-23.

Serie de evidencias núm. 2.

Yacimiento romano de Ballesteros.

Los restos arqueológicos de mayor entidad localizados en el transcurso de los trabajos de prospección se corresponden con la presencia de una necrópolis romana y la villa, muy perdida según se observa, de la que es reflejo esta actividad funeraria.

El yacimiento se localiza al sureste del núcleo consolidado disperso conocido con el topónimo de Colonia de Ballesteros o Colonia de Santa Ana, abarcando el espacio de ladera de suave pendiente que se extiende desde la actual línea férrea que une Málaga con Córdoba y el espacio por el que discurrirá la línea de Alta Velocidad.

Desde el punto de vista científico, esta zona arqueológica permanecía inédita, de modo que tras su descubrimiento oficial, proponemos su denominación como “Villa y necrópolis romana de Ballesteros”.

En referencia al proyecto de obra planteado, se encuentra a la altura de los PK 608+700 y el PK 608+850 aproximadamente.

Desde el punto de vista estratégico se encuentra al límite de la vega llana, aprovechando el resalte orográfico en que hoy se ubica la Colonia. Dado que la presencia de la actual vía férrea, la conexión por carretera entre Antequera y Campillos, N-342 y el caserío de la Colonia que se localiza tanto en las cotas superiores como al otro lado de la N-342, parece improbable que los restos, en el caso de que mostrasen mayor extensión, se hayan conservado.

La topografía del yacimiento dibuja un perfil de ladera cuyas cotas máximas se ubican en torno a los 393,60 m.s.n.m. y los 389,70 m.s.n.m. de la zona más baja conservada. Coincide con la ladera oriental del cordón topográfico.

Este yacimiento se descubre a través de las evidencias arqueológicas localizadas en superficie, básicamente fragmentos cerámicos. Entre estos restos cerámicos destaca la presencia de fragmentos relacionables con la vajilla de mesa, cerámicas de las que tradicionalmente se reconocen como cerámicas “comunes”, restos de vasos habitualmente relacionados con ajuares u ofrendas

funerarias y materiales constructivos, básicamente fragmentos de ladrillos de módulo romano y tégulas.

Por su parte, la pieza de labor de morfología subtriangular y titularidad privada, recientemente labrada para el cultivo de colza, presenta un mayor volumen de restos constructivos, incluyendo abundante mamposería de arenisca, pudiendo ser el núcleo habitado del establecimiento. Sobre este punto, el actual propietario de los terrenos nos informo del hallazgo repetido de restos durante las faenas agrícolas, incluyendo un fuste de columna elaborado en arenisca y cuyo actual paradero se desconoce.

Las restantes áreas del yacimiento se encuentran muy afectadas, tanto por la erosión como por las reiteradas actividades agrícolas desarrolladas sobre las zonas más bajas. Por lo que respecta a las laderas, el lavado erosivo ha sido tal que permite ver los afloramientos de materiales más duros de edad miocénica, en superficie, por lo que suponemos que salvo las inserciones verticales que suponen los enterramientos, el resto de los restos deben encontrarse un muy mal estado.

Por lo que respecta a los materiales arqueológicos destaca la presencia de una pátera en T.S.A. clara A, de la forma Hayes 3c, heredera directa de las piezas Drag. 18, cuya producción se cifra en el primer tercio del siglo III d.C. Esta pieza se completa junto con algunos fragmentos de cerámica común con una cronología de mayor variabilidad (cazuelas, tapaderas, et.) y junto a materiales de marcada filiación funeraria, recuperados en unión de algunos restos óseos antropológicos que fueron exhumados en una de las calicatas geológicas efectuadas en la ladera para el proyecto de obra. Entre estas piezas hemos destacado la presencia de un jarrito monoansado, cuya tipología presenta escasas modificaciones desde el siglo I. (Lámina 2).

Por otra parte, según información recogida a través de diversos eruditos y coleccionistas locales, existen colecciones monetales procedentes de este yacimiento cuya datación coincidiría también con la primera mitad del siglo III d.C.

Por el momento, carecemos de otros elementos de juicio para contemplar una mayor evolución diacrónica tanto del asentamiento como de la necrópolis, aunque, de cualquier modo su ubicación estratégica en la zona central de la Vega, la sitúa en una posición inmejorable respecto tanto al entorno de la ciudad de Singilia y sus yacimientos satélites, como en buena relación espacial con las rutas de comunicación este-oeste y norte-sur.

COORDENADAS U.T.M. (Yacimiento romano de Ballesteros)

Se ha elegido una figura poligonal definida por vértices denominados numéricamente y ubicadas espacialmente por sus coordenadas siguiendo el sistema de proyección U.T.M.

Yacimiento romano de Ballesteros. Colonia de Santa Ana. Antequera	X	Y	Z m.s.n.m.
1	347.222	4.103.272	394.57
2	347.379	4.103.319	388.60
3	347.378	4.103.142	386.91
4	347.281	4.103.149	393.40
5	347.271	4.103.220	393.00

Perímetro de protección	589,55 m.
Área protegida	18.205,58 m ²
Superficie yacimiento directamente afectada	3,092 m ²

Polígono recuperable a través de Mulhacén, Planera Digital de Andalucía en escala base 1:10.000. HOJA 1023-23.

Serie de evidencias núm. 2.
Yacimiento romano de Ballesteros.

6. MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS.

A la vista de los resultados obtenidos una vez concluida la fase de prospección y elaborada la información arqueológica obtenida, elevamos la siguiente propuesta de medidas correctoras destinadas a paliar el impacto en los dos puntos cuyo interés hemos fijado a lo largo de esta memoria:

Serie de evidencias núm. 1.
Entorno PK 609+650 y PK 609+950.

Los datos recogidos en campo y su análisis posterior corroborados por las calicatas geológicas efectuadas en el entorno de estos puntos nos limitan en cierto modo las líneas de actuación, ya que entendemos que los restos presentan un grado de movilidad relativamente alto para el marco especial estudiado.

De este modo se procedió ya a la recogida intensiva de material silíceo en el entorno afectado y sólo parece interesante, dado que el impacto en el sector sólo se limita al desbroce de la capa vegetal, con una erradicación de tierras no superior a los 0,60m., efectuar un seguimiento exhaustivo de estos trabajos en el momento que se produzcan los movimientos de tierra, fundamentalmente con el objeto de comprobar la posibilidad de que los posibles restos que se sitúan en las zonas altas no afectadas, puedan tener una extensión inicialmente no previsible, mayor de lo que *a priori* contemplamos.

Por otra parte, la cota que se sitúa al oeste de la traza en el entorno a los puntos kilométricos fijados (PK 609+650 a PK 609+950), debe desestimarse como zona de préstamos, ya que parece probable la presencia de restos arqueológicos de datación calcolítica.

Por lo que respecta a los restos de la villa y necrópolis romana de Ballesteros, ya que la mayor parte de los restos se localizan fuera de la traza y en la zona de afección del sector de préstamos de materiales seleccionados denomina en proyecto como P-1, los pasos de protección recomendados son los siguientes:

1.- Balizamiento de la zona arqueológica, al objeto de limitar con claridad sobre el espacio los restos arqueológicos e impedir la afección accidental en el momento en que comience la utilización de la zona de préstamos (P-1).

2.- Puesto que los terrenos presentan la mayor parte de los restos de la necrópolis de la villa en aquel sector cuya titularidad será pública, al objeto de evitar daños por acciones incontroladas, se recomienda el uso de esta zona como vertedero controlado de tierras vegetales extraídas en la traza, siempre y cuando no se altere previamente la superficie de los terrenos.

3.- La zona que corresponde a terrenos de titularidad privada, al parecer conservando la mayor parte de los restos de la villa romana, deberán recogerse con arreglo a la ficha resumen adjunta, para su protección tanto a escala local como autonómica. En la actualidad son terrenos destinados al cultivo de colza.

4.- En referencia a la zona de este yacimiento que ha de quedar bajo la traza, una estrecha banda en su límite occidental, y dado que la afección se limitará a un raspado de la capa vegetal, se recomienda su ubicación topográfica precisa y la cubrición de los terrenos con lienzo de fibra geotextil, para su posterior soterramiento con el material seleccionado.

De este modo se pretende preservar para un futuro, entendemos lejano, la existencia de estos restos que, en este caso, parecen relacionarse directamente con la necrópolis, si hemos de interpretar acertadamente los restos recuperados en superficie durante la fase prospectiva y las evidencias que posteriormente nos han reportado las dos calicatas geológicas efectuadas en el ámbito del yacimiento.

7. RESULTADOS Y MEDIDAS DE CAUTELA Y CORRECTORAS APLICADAS SOBRE LA FASE DE SEGUIMIENTO.

Las medidas aplicadas a la fase de seguimiento se han centrado sobre dos yacimientos descubiertos en función del estudio de las áreas de préstamo para extracción de los áridos necesarios para la ejecución del terraplenado, Áreas de Préstamo 11 y 16, así como de los trabajos de reposición de la acequia ya existente rectificando parcialmente el curso del arroyo Villalta.

Durante las labores de gestión y revisión arqueológica del préstamo ubicado en el entorno del Cortijo Fernández (P16), no se generaron incidencias patrimoniales, ya que pese a ser una de las áreas de cantera oficiales del proyecto de obra, no llegó a abrirse, aunque su estudio sirvió para catalogar y delimitar una importante villa romana inédita hasta la fecha para la ciencia.

La cautela se limitaba a controlar su frente occidental, ya que en el cerro que lo limita por el lado oeste se descubrió la existencia de una gran instalación tipo villae, romana aún de datación no definida con plena exactitud, cuyos restos no parecen alcanzar la zona fijada para el préstamo.

El yacimiento, una gran villa rústica, debió presentar una orientación agrícola olivarera y ocupa una suave elevación. Sobre el terreno, dedicado al cultivo del olivar, aparece un notable volumen de material cerámico y constructivo que parece dispersarse por una superficie cercana a las dos hectáreas. La datación preliminar probable puede oscilar entre los siglos I al V d.C. Se ha delimitado mediante figura poligonal y se ha dado curso a los sistemas de inventario oficiales.

Se catalogó con el topónimo de Villa Romana del Cortijo Fernández, inscrito en el siguiente polígono.

Villa romana del Cortijo Fernández. Colonia de Santa Ana. Antequera	X	Y	Z m.s.n.m.
1	345.829	4.102.820	428
2	346.164	4.102.543	423
3	345.839	4.102.210	421
4	345.627	4.102.242	422
5	345.380	4.102.492	420
6	345.407	4.102.656	411

Cota máxima (m.s.n.m.): 428

Superficie(m²): 294.078 m²

Coordenadas: En cuadro adjunto (UTM)

Polígono recuperable a través de Mulhacén, Planera Digital de Andalucía en escala base 1:10.000. HOJA 1023-23.

Por otro lado, en la zona del préstamo de La Colonia (P11), se ha limitado parcialmente el ámbito utilizando punteos mecánicos, ya que las cotas superiores parecen albergar restos romanos, cuya valoración por medio de los materiales de superficie y de

los punteos mecánicos practicados resulta difícil de definir adecuadamente, si bien parece intuirse la posibilidad de que se trate de una necrópolis dispersa muy alterada por efecto de la erosión y una intensa roturación del suelo.

La limpieza manual de algunos de los restos descubiertos tras los desbroces no ha permitido evaluar correctamente los restos, aunque el balizado ha permitido su conservación, mediante su protección por figura poligonal y el cumplimentado de las correspondientes fichas de catalogación.

Se catalogó con el topónimo de Necrópolis Romana de La Colonia, inscrito en el siguiente polígono.

Necrópolis Romana de La Colonia. Colonia de Santa Ana. Antequera	X	Y	Z m.s.n.m.
1	346.764	4.102.893	422
2	346.802	4.102.881	421
3	346.780	4.102.828	418
4	346.730	4.102.844	421

Cota máxima (m.s.n.m.): 422

Superficie(m²): 2.658 m²

Coordenadas: En cuadro adjunto (UTM)

Polígono recuperable a través de Mulhacén, Planera Digital de Andalucía en escala base 1:10.000. HOJA 1023-23.

Por su parte, la limpieza del extremo septentrional de la reposición de la Acequia del Arroyo Villalta, ha permitido comprobar la existencia de un horno romano que, a juzgar por sus dimensiones debió estar destinado a la elaboración de materiales constructivos, los restos de ladrillos fallados en su cocción hallados en sus inmediaciones así parecen probarlo.

El horno, fue cortado hace décadas merced a los trabajos de mejora y conversión del arroyo en una acequia utilizable y permanecía enmascarado hasta su desbroce por una tupida masa vegetal. Su limpieza facilitó la observación de parte de sus dos arquerías cortas en diagonal secante a su circunferencia.

El estudio del perfil de la acequia permitió conservar su buen estado de conservación vegetal, bajo una capa de tierra agrícola que lo protege con unos espesores que oscilan entre 1.10 y 1.30 metros bajo el suelo de laboreo actual.

Puesto que no presentaba mayor afección, se decidió su conservación, protegiendo el corte de la acequia con varias capas aislantes de material geotextil impermeable, sobre la que cuidadosamente se situó una pequeña escollera que lo defiende de la acción directa de las aguas de la acequia y de cualquier posibilidad de expolio.

Se catalogó con el topónimo de Horno Romano de la Acequia del Arroyo Villalta, inscrito en el siguiente polígono.

Horno Romano del Arroyo Villalta. Colonia de Santa Ana. Antequera	X	Y	Z m.s.n.m.
1	347.511	4.101.716	379
2	347.511	4.101.613	378
3	347.408	4.101.612	378
4	347.409	4.101.716	376

Cota máxima (m.s.n.m.): 379

Superficie(m2): 9.950 m²

Coordenadas: En cuadro adjunto (UTM)

Polígono recuperable a través de Mulhacén, Planera Digital de Andalucía en escala base 1:10.000. HOJA 1023-23.

Bibliografía

- FERNÁNDEZ, L.E., SUÁREZ, J., NAVARRO, I., ARANCIBIA, A. y RODRÍGUEZ, F.: "El Cortijo de San Miguel (Ardales, Málaga). Aportaciones al poblamiento durante el Cobre Antiguo en el Interior de Málaga". *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora, 1996. En prensa.
- FERNÁNDEZ, J.: "Factores que intervienen en la situación de los asentamientos durante las primeras etapas metalúrgicas en la Provincia de Málaga". *Baetica*, 11. Pág. 195-210. Málaga, 1988.
- FERRER, J.E.: "La Prehistoria". En Málaga, tomo II. La Historia. Pág. 377-418. Granada, 1984.
- FERRER PALMA, J.E. e MARQUES MERELO, I.: "El Cobre y el Bronce en las tierras malagueñas". Actas del "Homenaje a Luis Siret (1934-1984)". Pág. 251-261. Madrid, 1986.
- GARCÍA, M.: *Informe preliminar de los trabajos arqueológicos realizados en la necrópolis calcolítica de cuevas artificiales, Alameda (Málaga)*. Informe inédito del Servicio de Arqueología de la Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1984. Inédito.
- GIMENEZ REYNA, S.: "Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946". *Informes y Memorias*, 12. Madrid, 1946.
- MARQUÉS, I.: "El yacimiento de Alcaide (Antequera-Málaga). Campaña de excavaciones de 1987". *Anuario de Arqueología de Andalucía*, vol. II actividades sistemáticas. Pág. 268-270. Sevilla, 1987.
- MÁRQUEZ, J.E.: "Prospección arqueológica con sondeos estratigráficos en la Cueva de La Higuera (Mollina, Málaga)". *Anuario de Arqueología de Andalucía*, Vol. II actividades sistemáticas. Pág. 186-189. Sevilla, 1986.
- MARTÍN, D.; CAMALICH, M.D.; GONZÁLEZ, P. y MEDEROS, A.: "El Neolítico en la Comarca de Antequera (Málaga)". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992 Proyectos*. Pág. 273-284. Huelva, 1993.
- NAVARRO, I., FERNÁNDEZ, L.E. et al.: "Estudio de los materiales cerámicos de época medieval de la excavación arqueológica de las termas romanas de Santa María (Antequera, Málaga)". *Revista de Estudios Antequeranos*, 12. Pág. 305-328. Antequera, 2001.
- ORTIZ RISCO, F.: "Terrazas del Molino. Arroyo de las Ventanas. Almargen, Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía I 1988*. II Actividades Sistemáticas. Pág. 142-157. Sevilla, 1990.
- RODRÍGUEZ, A.; MARTÍN, D.; CAMALICH, M.D. y GONZÁLEZ, P.: "Las actividades tecnoeconómicas en Cueva del Toro (Antequera - Málaga) a través del análisis funcional. *II Reunión Aprovechamiento Recursos Líticos en la Prehistoria*. Pág. 161-167. Gavá, 1995.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Málaga en la Antigüedad". En: J.A. Lacomba (coordinador). *Historia de Málaga*. Pág. 84-168. Málaga, 1994.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Nuevas investigaciones sobre el Teatro Romano de Málaga". *Teatros Romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana* Vol. 2. Madrid, 1993. Pág. 183-194.
- RODRÍGUEZ VINCEIRO, F.J.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E.; CLAVERO TOLEDO, J.L.; ROMERO SILVA, J.C.; THODE MAYORAL, C.; GARCÍA PÉREZ, A.; SUÁREZ PADILLA, J.; BARRERA POLO, M.M. y PALOMO LABURU, A.: "Estado actual de la investigación arqueometalúrgica prehistórica en la provincia de Málaga". *Trabajos de Prehistoria* Vol. 49. Madrid, 1992. Pág. 217-242.
- RODRÍGUEZ VINCEIRO, F.J. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E.: "La explotación de recursos minero-metalúrgicos cupríferos durante la Prehistoria Reciente en la provincia de Málaga". *Actas de la I Reunión de Trabajo sobre Aprovechamiento de Recursos Líticos en la Prehistoria*. Valencia, 1994.

- ROMERO PÉREZ, M.: “La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga”. *A.A.A.*’92. T.III. Actividades de urgencia. Pág. 485-495. Sevilla, 1997.
- ROMERO PÉREZ, M.: “La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga”. *Mainake*, XV-XVI. Pág. 195-222. Málaga, 1993-94.
- ROMERO PÉREZ, M.: “Algunas reflexiones sobre la producción de Aceite en las *villae* de la comarca de Antequera”. *Mainake* XIX-XX. Pág. 115-141. Málaga, 1998.
- SUÁREZ, J.; FERNÁNDEZ, L.E.; RODRÍGUEZ, F.J.; THODE, C.; PALOMO, A.; BARRERA, M. y GARCÍA, A.: “La Peña de los Enamorados de Antequera (ladera oeste). Un importante enclave en la ruta del Genil hacia la Andalucía Oriental”. *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología*. Castellón, 1991. Zaragoza, 1994.
- SENER: “Línea ferroviaria de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo Carretera A-92 – Río Guadalhorce. Plataforma. Proyecto Constructivo (fase 2). Anejo 3. Geología”. Ministerio de Fomento. S./f. S/l.
- SERRANO, E.: Sigillatas africanas del Teatro Romano de Málaga. *Estudios dedicados a Alberto Balil. In Memoriam*. Pág. 83-111, Málaga, 1994.
- SUÁREZ PADILLA, J.: “Aproximación a la cuestión sobre el Bronce Reciente en las tierras malagueñas”. *Baetica*, 14. Pág. 203-214. Málaga, 1992.
- VV.AA.: Catálogo de suelos de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Agencia del Medio Ambiente. Madrid, 1984.
- VV.AA.: *Mapa de recursos hidrológicos de la provincia de Málaga*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1987.
- VV.AA.: *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Málaga*, escala 1: 200.000. Ministerio de Industria, Consejería de Industria de la Junta de Andalucía. Madrid, 1986.
- VV.AA.: *Mapa geológico y de recursos minero-metalúrgicos de Andalucía*, escala 1: 250.000. Consejería de Industria, Minas. Granada, 1983.